EXPTE. D- 980 /13-14

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 PCIA. BS. AS.

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

Resuelve

Realizar un recordatorio y homenaje en conmemoración del 203° aniversario de la Revolución del 25 de Mayo de 1810.

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.

LILIANA E. DENOT
Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2

FUNDAMENTOS

Recordar un nuevo aniversario de la Revolución de Mayo, es poner en un primer plano el proceso político que marcó el comienzo de nuestra historia nacional y que permitió que emerjan muchas de las mejores condiciones del pueblo argentino, así como también sus contradicciones.

El deterioro del poder real en España, lo insostenible que resultaba el monopolio comercial para estas tierras y la consecuente urgencia que muchos habitantes sentían para que sus reclamos y necesidades fueran resueltos desde aquí, hacían del clima revolucionario un proceso irreversible.

Con la caída de Fernando VII, se forman en las ciudades más importantes españolas juntas de gobierno y en America los virreinatos, que eran representación de la corona española en estas tierras comienzan a debilitarse, ya que representaban a un poder que como tal ya no existía.

Es entonces cuando vecinos de Buenos Aires, solicitan al virrey Cisneros, un cabildo abierto para decidir en una asamblea, la continuidad de su mandato o la creación de una junta de gobierno.

Llegamos así a Mayo de 1810 donde debemos detenernos en algunos de los acontecimientos de la revolución.

A varios de los protagonistas de estos hechos los movía un espíritu revolucionario, no solo por plantear la ruptura con España, sino porque además proyectaban un modelo de país auténticamente democrático, que más allá de lo institucional (que en la época eran solo grandes rasgos) planteaban la construcción de una sociedad que naciera con bases de justicia e igualdad.

Moreno, Belgrano y Castelli proponían una forma de crecimiento basado en las ideas más modernas que contemplaban no sólo el desarrollo de la agricultura intensiva sino la industrialización. Esto permitiría al país naciente insertarse en el nuevo contexto internacional en una posición de fuerza y modernidad, que garantizaría mejores niveles de vida a una población que en su mayoría era carente de los elementos básicos para una vida digna.

Doscientos años después, aún no se han alcanzado algunos de esos objetivos, sin embargo, como tenemos una visión positiva de la historia afirmamos a la vez que

FOLIO
3

a lo largo de este tiempo se alcanzaron logros de gran importancia que debemos resaltar.

El primer objetivo de la Revolución, la Independencia, se alcanza luego de luchas y guerras soportadas con el esfuerzo, físico y financiero del pueblo Argentino. Más tarde, tras largas luchas civiles se alcanza la conformación del estado Nacional y la moderna constitución de 1853.

A partir de ese momento, Argentina se abre al mundo y recibe a millones de inmigrantes que hacen que nuestra sociedad sea más diversa y más rica socialmente. Paralelamente comienza un modelo económico dinámico, basado en la integración del país en la división internacional del trabajo, y como importante exportador de cereales y carnes, genera grandes riquezas y un lento proceso de integración social.

Llegamos entonces al primer centenario, y nos encontramos con un país muy rico pero no más justo, ya que, a diferencia de lo que muchos afirman, no era un país mejor que el actual, donde esa riqueza estaba concentrada en pocas manos y la opinión del pueblo no era tenida en cuenta a la hora de las grandes decisiones.

En los siguientes años, a pesar de las dificultades, dictaduras militares, enfrentamientos sociales y enormes conflictos económicos, se va modificando esa situación, logrando la incorporación a la vida política y económica del país, primero de los sectores medios y luego de los sectores obreros .

Llegamos al año 1983, un hito en nuestra historia, ya que con un gran esfuerzo de la mayoría de los argentinos se logra finalmente la consolidación de la Democracia, proceso que es encabezado por un seguidor de las ideas de muchos de los revolucionarios de Mayo, el Dr. Raúl Alfonsín.

Recordando las ideas de aquellos próceres podemos afirmar que hemos alcanzado muchos de sus sueños. Hoy nos parece natural, circular libremente, elegir y ser elegidos, expresarnos libremente, vivir con división de poderes, que las representaciones sociales trabajen con sus convicciones como único límite, esto es la positiva consecuencia de más de 200 años de luchas, sufrimientos y el esfuerzo puesto por tantos próceres reconocidos y tantos otros héroes anónimos que hoy queremos celebrar.

Pero como decíamos antes quedan otros sueños de los revolucionarios de mayo por cumplir.

El desafío es la democracia social, esto es, que todos los habitantes que viven en esta tierra tengan garantizado el acceso a la vivienda digna, a la salud, a la educación y al trabajo, por lo tanto la construcción de una sociedad más justa.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4

Es nuestro anhelo que en 10 o 20 años estemos conmemorando otro 25 de mayo, donde esas conquistas se hayan alcanzado y nos parezca natural que todos los argentinos tengan garantizados el acceso a los derechos que nuestros próceres soñaron.

Si trabajamos en ese sentido seremos dignos de la memoria de los héroes de aquella gesta.

Por estas consideraciones solicitamos a los Sres. Diputados la aprobación del presente proyecto.

LILIANA E. DENOT
Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs .As.